

CASAS GRIEVE, Mercedes de las (ed.). *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entró en él.* Notas y estudio crítico de la editora. Introducción de Guillermo Lohmann Villena. Colección Clásicos Peruanos. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, 366 páginas.

La historia de la historiografía sobre crónicas y cronistas de los primeros tiempos de la presencia española en el Perú no carece, como es obvio, de polémicas, de discusiones diversas y de distintos puntos por resolver, tanto en lo referido a la autoría de los textos como en cuanto a la fiabilidad de sus contenidos. La publicación que comentamos supone una contribución de primera importancia en este contexto, ya que “redescubre” una fuente a la que se había prestado poca atención.

En efecto, se trata de una relación-carta de la que se conservan tres versiones, en manuscritos custodiados en el Archivo General de Indias (Sevilla), en la Biblioteca Nacional de París y en la Biblioteca del Palacio Real (Madrid). Los dos primeros manuscritos habían ya sido publicados en ediciones de diversa calidad, en tanto que el manuscrito madrileño se había dado por perdido, luego de que en la segunda mitad del siglo XIX diera cuenta de él Marcos Jiménez de la Espada.

La investigadora Mercedes de las Casas Grieve compara los manuscritos parisino y sevillano, así como el existente en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, hallado por ella. En su estudio preliminar, ella sostiene claramente que se trata de documentos distintos, además de considerar que el manuscrito de Madrid es el que más se aproxima al original de la *Relación*. Señala como su autor al licenciado Polo Ondegardo, atribución hecha décadas atrás por Juan Pérez de Tudela. Este es un punto en el que discrepa Guillermo Lohmann Villena, con razonamientos igualmente atendibles, en la *Introducción* de esta edición. Para él, la autoría de la *Relación* sigue siendo “una pregunta sin respuesta”, pues advierte la intervención de más de una pluma.

La *Relación* presenta, como fuente, tres problemas fundamentales, según lo planteado por la propia editora: la autoría anónima, el formato de relación-carta y el desconocimiento del destinatario. Ahora bien: en virtud de los temas que trata, es pertinente hacer referencia a lo que esta publicación significa en la historia de la historiografía relativa a los inicios del Perú virreinal. En efecto, el “enigmático” o “misterioso” autor de la *Relación* alude a los temas más variados, tal

como también lo destaca Guillermo Lohmann en su *Introducción*: las epidemias, los obstáculos que se presentaban en la evangelización, la idiosincrasia de la población andina, el problema de la restitución enfrentado por ciertos conquistadores y encomenderos, entre otros.

Pero en lo que el anónimo autor relata, el lector puede con frecuencia ir percibiendo su posición —cambiante, por decir lo menos— con respecto a las “alteraciones del Perú” y al panorama general de la época. Por ejemplo, Lohmann se refiere a su “condescendencia” con respecto a Gonzalo Pizarro, mientras que Mercedes de las Casas define su posición como “intermedia” entre la de Gonzalo Pizarro y la de Gasca. Así, condiciona su apoyo al primero al reconocimiento de la Corona. Entiendo este punto como crucial, porque la *Relación* que comentamos refleja, en el fondo, la contraposición de intereses que se planteó entre los conquistadores y encomenderos, por un lado, y la Corona, por el otro. Es decir, la confrontación entre los intereses de los primeros pobladores españoles del Perú —muy conscientes de los servicios prestados a la Corona— y los de la monarquía, empeñada como estaba en el afianzamiento de su autoridad en Castilla frente a los intereses señoriales. Muchos eran los problemas de la Corona en Castilla como para permitir el surgimiento de una “nueva nobleza” en América. La confrontación de intereses, por lo tanto, resultaba totalmente explicable. Los conquistadores y primeros pobladores del Perú consideraban injustas las Leyes Nuevas, en particular en lo referido a lo que Efraín Trelles ha denominado —irónicamente— la “nacionalización de las encomiendas”.

Pero los españoles en el Perú sabían también del grave peligro que suponía el abierto enfrentamiento con la Corona. Por eso la posición más generalizada fue la “intermedia”, definida por Mercedes de las Casas como “aquella que, oponiéndose a la ejecución de las Ordenanzas, apoyó la causa pizarrista esperando, no obstante, un pronunciamiento por parte de la Corona”, y distanciándose de Gonzalo Pizarro en el momento en que se hace evidente en él un claro separatismo (p. 128). La propia figura de Polo Ondegardo refleja esa posición intermedia: apoya al virrey Núñez Vela, luego a Gonzalo Pizarro y finalmente a Gasca.

La *Relación*, en cuanto a su contenido, ofrece información y opiniones de sumo interés. Por ejemplo, la concepción que se tenía de la ley, que no era considerada como la primera fuente del Derecho. De allí el malestar que se refleja en el texto ante la negativa de Núñez Vela a admitir la súplica de las Leyes Nuevas. A la vez, manifestando la ya aludida “posición intermedia”, el autor de la *Relación* también señala que al primer virrey se lo acusaba de “muchas cosas que no

hacía ni decía". Incluso llega a afirmar que, en el fondo, el propio Núñez Vela consideraba perjudiciales las ordenanzas (p. 176). Es interesante también lo que el texto señala acerca de la preocupación del virrey por que los magistrados de la Audiencia evitaran vinculaciones con los vecinos de Lima. Así, la *Relación* consigna el pesar del virrey por el hecho de que aquellos permitieran que sus gastos fueran cubiertos por los vecinos, o que fueran alojados por ellos. Apreciamos aquí el interés del *alter ego* del rey por la formación de un grupo de agentes de la administración que no estuvieran comprometidos con los intereses de los españoles en el Perú, sino con los de la Corona. Son, en definitiva, muchos y muy variados los tópicos que la *Relación* aborda.

Debemos celebrar la aparición de esta pulcra edición, y debemos celebrar también que la publicación se haya hecho en el marco de la Colección Clásicos Peruanos. Tal como lo afirma Mariana Mould de Pease en la *Presentación* a su cargo, con ello se ve prolongado el interés de Franklin Pease por el estudio de las crónicas, al igual que su preocupación por disponer de ediciones confiables de las mismas. Precisamente a su memoria dedica Mercedes de las Casas esta publicación, y afirma que fue el interés de Pease en el estudio de esta fuente, y el aliento que le dio para ello, lo que la llevó a acometer este trabajo.

José de la Puente Brunke
Pontificia Universidad Católica del Perú